

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 7.210/2013

Don Luis J. Chamorro Barranco, Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local-Diputación Provincial de Córdoba (ICHL), hace saber:

Que por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 22/8/2013, se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 22/10/2013 a las 11:30 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. – Córdoba.

1º) Expediente Ejecutivo GEX 112071

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la CASA sita en calle Santa María, 67, de Nueva Carteya; superficie 200 m<sup>2</sup>; finca registral 4027, con referencia catastral 0313814UG7601S0001BD.

Valor de tasación: 67.699,71 €

Cargas subsistentes:

Tipo: Hipoteca

Acreedor; Caja Rural Ntra. Sra. Rosario

Fecha información: 12/07/2013

Cuantía: 14.772,56 €

Tipo para subasta: 52.927,15 €

Primera puja: 53.000 €

Tramos: 500 €

2º) Expediente Ejecutivo GEX 45292

Lote único: Urbana, Piso Vivienda sito en Barriada San Jorge, 2 1º A, de Lucena; superficie de 77 m<sup>2</sup>; referencia catastral 9714108UG6491S0003AY.

Valor de tasación: 49.029,23 €

Tipo para subasta: 49.029,23 €

Primera puja: 49.500 €

Tramos: 500 €

3º) Expediente Ejecutivo GEX 60818

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la Vivienda Unifamiliar sita en calle Pepe Jiménez, 24, de Rute; superficie construida 212 m<sup>2</sup>; finca registral 24956, con referencia catastral 9220104UG7392S0001TT.

Valor de tasación: 204.379,86 €

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; La Caixa; 27/06/2013; 55.489,19 €

Embargo; Lapithus Servicing Spain, SLU; 18/07/2013; 5.421,47 €

Embargo; BBVA; 01/07/2013; 34.154,14 €

Total cargas subsistentes: 95.064,80 €

Tipo para subasta: 109.315,06 €

Primera puja: 109.500 €

Tramos: 500 €

4º) Expediente Ejecutivo GEX 495977

Lote único: Urbana, Solar con porción de molino ruinoso sito en calle Santo Domingo, 8, de Palma del Río; superficie de 473 m<sup>2</sup>; referencia catastral 8752315TG9785S0001OF.

Valor de tasación: 116.628,52 €

Tipo para subasta: 116.628,52 €

Primera puja: 117.000 €

Tramos: 500 €

5º) Expediente Ejecutivo GEX 230925

Lote único: Rústica, 100% del pleno dominio de la Parcela con nave al sitio de La Pililla de Carcabuey; superficie 350 m<sup>2</sup>; finca registral 16080.

Valor de tasación: 103.250 €

Tipo para subasta: 103.250 €

Primera puja: 103.500 €

Tramos: 500 €

6º) Expediente Ejecutivo GEX 497929

Lote único: Rústica, 100% del pleno dominio con carácter ganancial del olivar al partido de Los Serranillos de Lucena; superficie 1,7223 hectáreas; finca registral 41938, con referencia catastral 14038A110000490000IQ.

Valor de tasación: 62.002,80 €

Tipo para subasta: 62.002,80 €

Primera puja: 62.500 €

Tramos: 500 €

7º) Expediente Ejecutivo GEX 768600

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio del local sito en calle Francisco Merino, 69 bajo 2, de Nueva Carteya; superficie de 123 m<sup>2</sup>; finca registral 4897, con referencia catastral 0310909UG7601N0002GF.

Valor de tasación: 97.366,80 €

Tipo para subasta: 97.366,80 €

Primera puja: 97.500 €

Tramos: 500 €

8º) Expediente Ejecutivo GEX 12761

Lote único: Urbana, 50% del pleno dominio con carácter ganancial del terreno al sitio Arroyo de Las Cañadas de Baena; superficie de 1.882,05 m<sup>2</sup>; finca registral 6404, con referencia catastral 2843502UG8624S0001KG.

Valor de tasación: 189.165,98 €

Tipo para subasta: 189.165,98 €

Primera puja: 189.500 €

Tramos: 500 €

9º) Expediente Ejecutivo GEX 464686

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter privativo de la plaza de garaje sita en calle Doctor Fléming, 7 -1 4, de Fernán Núñez; superficie de 22 m<sup>2</sup>; finca registral 9499, con referencia catastral 7805801UG4770N0004TA.

Valor de tasación: 5.378,63 €

Tipo para subasta: 5.378,63 €

Primera puja: 5.400 €

Tramos: 100 €

10º) Expediente Ejecutivo GEX 130767

Lote único: Urbana, 50% del pleno dominio de la casa (hoy discoteca) sita en calle José María Aguilar, 14, de Espejo; superficie de 167 m<sup>2</sup>; finca registral 1204, con referencia catastral 2914507UG6731N0001QP.

Valor de tasación: 40.717,46 €

Tipo para subasta: 40.717,46 €

Primera puja: 41.000 €

Tramos: 500 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán sub-

sistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en so-

bre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL nº 0237-6028-00-9159854986 por el importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: [www.haciendalocal.es](http://www.haciendalocal.es)

Córdoba, a 22 de agosto de 2013.- El Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Fdo. Luis J. Chamorro Barranco.